

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del
caballero de esta capital, lo he trasladado a
la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13,
enfrente al Banco de Burgos, viniendo a esta
ciudad todos los sábados, a las cinco de la
tarde, para regresar a Valladolid el domingo
por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13,
sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,
núm. 4.

Las vitorianas

Alfilla y Casimira Fernández, costureras en
Burgos, ofrecen sus servicios en todo lo con-
cerniente al ramo.
Atención en juegos de equipo para no-
vestidos y cuellos para niñas, faldones
para bautizos, delantales para ama-
necella.
Últimas novedades y precios módicos.
Calle de la Puebla, núm. 9, 3.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO
Consulta diaria de enfermedades secretas.
de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Traspaso

Se hace de la casa de huéspedes de doña
Mónica Alvarez, por no permitirla su salud
estar al frente de ella. Para tratar, en la
misma casa, Liana de Afuera, 8, 2.ª.



LA SEÑORA

DOÑA CAYETANA GONZÁLEZ GARCÍA,

ha fallecido a las cinco de la mañana,
el día 9 del actual, a los 82 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos
(R. I. P.)

Sus hijos D. Benito Ibáñez, D. Vi-
cente y D.ª Enriqueta, hijos poli-
ticos D.ª Feliciano Espiga, D. Pan-
taleón Peña y D.ª Carmen Orcajo,
nietos, biznietos y demás parientes

Suplican a sus amigos la encomien-
den a Dios en sus oraciones, por cuyo
acto de piedad les quedarán agrade-
cidos.

Cuevas de San Clemente (Bur-
gos) 9 de Mayo de 1908.

cos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 10.
Se aprobó ayer en votación definitiva en
el Senado el proyecto de ley llamado del
traspaso, principalmente, porque al Go-
bierno le sobraban nueve votos para que la
ley tuviese validez legal, y porque los
senadores liberales y demócratas, que
estaban en contra, dieron a la votación la
voz moral que parlamentariamente ne-
cesitaban.

Lo que podrá ocurrir en el Congreso
esta ley, pero en el Senado, es indis-
cutible el triunfo del Gobierno, sancionado con
los votos de las minorías liberal y demócrata.

Un juez imparcial de los hechos, no tengo
ninguna duda de exponer mis particulares opi-
nes para cumplir mis deberes me basta
con veracidad los sucesos.

Comenzó por señalar el triunfo número
de los señores senadores, que votaron en
contra, y después de acordar, a su instancia,
un voto de gracias para el diputado señor
Aparicio, por el interés que demuestra en
cuantos asuntos afectan a Burgos, se levanta
la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

El señor alcalde manifiesta que ha tomado
nota de todas las opiniones, para resolver lo
que proceda, y después de acordar, a su instancia,
un voto de gracias para el diputado señor
Aparicio, por el interés que demuestra en
cuantos asuntos afectan a Burgos, se levanta
la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

política ó por otras razones, se han asociado
a los del truts, en la campaña contra el
proyecto en cuestión, publican la circular que el
Comité de la Prensa de Madrid, dirige a los
periódicos de provincias, pidiéndoles su ad-
hesión.

Dicha circular ha sido hoy objeto de muy
diversos y contrarios juicios.
En primer lugar exponen argumentos y
razones en contra de la campaña iniciada
por los periódicos del truts y en fa-
vor del proyecto votado ayer por el Senado,
La Epoca y El Universo; se separa mucho
del criterio que mantienen los periódicos
del truts, A B C, á pesar de ser uno de los
firmantes de la circular de referencia su di-
rector señor Luca de Tena; juzgan el pro-
yecto bajo otros aspectos distintos El País,
Las Novedades y El Globo; la prensa carlista
y la integrista están más del lado del señor
Maura, que del señor Sol y Ortega. En suma,
que el Comité de Defensa no cuenta con el
apoyo de los periódicos de Madrid y pre-
tende recabar el apoyo de la prensa de provin-
cias, sin tener en cuenta que no hay paridad
entre los periódicos de Madrid y los que se
publican en el resto de España.

Y sobre estas particularidades, hacían hoy,
al comentar la circular del Comité de la
prensa, atinadas observaciones correspon-
sables de la de provincias y redactores de la de
Madrid.

Los primeros decían: Aún siendo contrarios
al proyecto de represión del terrorismo
los periódicos de provincias, no pueden aso-
ciarse a una acción mancomunada con de-
terminados periódicos de Madrid para ser-
vir intereses especiales. La prensa de provin-
cias tiene, además, una alta misión que
cumplir en defensa de intereses respetabili-
simos de localidad y de región, superiores á
los políticos, en cuya defensa rara vez en-
cuentran el apoyo de los rotativos madrile-
ños.

Por su parte, los periodistas que sirven
en los periódicos de Madrid argumentaban:
—Si en la forma de combatir la amplia-
ción de la ley de explosivos solo están de
acuerdo tres periódicos, y la entienden de
distinta manera los demás que se titulan li-
berales, demócratas y republicanos, ¿con
qué derecho va á pedirse á la prensa de provin-
cias la adhesión á una campaña que no acep-
ta la madrileña?

Resumiendo: los periodistas de Madrid
opinan que, siendo una cuestión de princi-
pios políticos la ley de explosivos, la prensa
no puede sumarse en una acción común.

MENCHETA.

EL PENAL DE BURGOS

¿Conviene ó no su continuación?

En la "Tertulia Mercantil",
El viernes cambió impresiones la Sociedad
"Tertulia Mercantil", optando por la con-
tinuación del Penal en esta ciudad, siempre
que con él no haya competencias para las
industrias que en Burgos existen.

Además se nombró á los señores Rod-
ríguez Miguel, Morena y Orejón para re-
presentar á dicha Sociedad en la Junta magna
del Ayuntamiento.

En la Cámara de Comercio
El sábado, á las nueve y media de la no-
che, se constituyó en Asamblea extraordina-
ria la Cámara de Comercio.

Comenzó el acto por la lectura en la Gaceta
de la parte de los nuevos presupuestos en
que el señor ministro de Gracia y Justicia
proyecta el desarrollo de un nuevo plan
penitenciario, que es lo que ha puesto so-
bre el tapete el asunto de que se iba á tratar.

El señor Fernández Villa, presidente, dió
cuenta después de la reunión que no ha mu-
chos días se celebró en el gobierno civil,
aportando cuantos antecedentes pudieran
facilitar la contestación que habría de darse
á la pregunta hecha por la alcaldía: «¿Con-
viene ó no la continuación del Penal en Bur-
gos?» y sobre la cual abrió debate.

El señor Urrea se muestra desde luego fa-
vorable á la continuación del Penal.
Por lo que á la parte material se refiere,
opina que no es perjudicial á la población,
porque si bien es cierto que había algunas
quejas, hay también que reconocer que la
industria del calzado ha adquirido indudable
importancia y que á la sombra de la compe-
tencia suscitada se han instalado fábricas y
todas ellas viven, reportando generales be-
neficios, pues no solo producen para el mer-
cado interior, sino para la exportación.

Y esos beneficios entiende que los reporta
además un establecimiento como el Pen-
al, sostenido por el Estado, pues no solo
queda en la población el producto del con-
sumo que puedan hacer los empleados, sino
el de los mismos corrigidos, que calculado
en 1.000 pesetas diarias y en 15 por 100 la
utilidad líquida, suponen 10.000 duros anua-
les.

En el orden moral, dice que no había de

profundizar, por ser asunto delicado y elásti-
co, pero no cree que los que están dentro
del establecimiento penitenciario puedan in-
fluir en las costumbres del pueblo, y en
cuanto á esos individuos que componen la
población flotante, aneja á todo Penal, manifiesta
que por el solo hecho de estar mar-
cados con el estigma, procurarán compor-
tarse correctamente, para que las autorida-
des no les separen de sus deudos.

El señor Herrero comienza diciendo que
deja al señor Dorao que trate del punto mo-
ral, con su probada competencia, aunque él
siempre ha creído que la vecindad del Pen-
al no es buena.

Contestando á los argumentos del señor
Urrea, observa que sin la fábrica del interior
del Penal, las de calzado establecidas en la
población podrían vivir lo mismo que ac-
tualmente, y aun mejor, sin esa compe-
tencia.

Dado que el edificio que hoy ocupa el Pen-
al, no admite siquiera obras de consolida-
ción, pregunta por qué el pueblo de Burgos
ha de imponerse un sacrificio si el Gobierno
tiene que construir una Penitenciaría nueva.

Todo lo más que podemos hacer—añade—
es soportarla.
Se ocupa luego del proyecto del ministro
de Gracia y Justicia, esto es, erección de una
Penitenciaría para 1.000 hombres, convertida
en Granja agrícola, para lo cual se piden
al Ayuntamiento cien hectáreas de ter-
reno de regadío, que es un sueño encon-
trar, ó 800 de secano, que representan un
desembolso de 700.000 pesetas, carga que
no es soportable, teniendo en cuenta el es-
tado del Erario Municipal.

«Pero supongamos—pregunta el señor
Herrero—que está ya instalada y funcio-
nando la Granja... ¿Querrán nuestros lab-
radores entrar allí á aprender, mezclados
con tanto desgraciado? ¿El producto obte-
nido de la Granja, no serviría para alimen-
tar á la misma población Penal? Porque en este
caso, el consumo en la ciudad habría de
disminuir.»

Por lo tanto, es de parecer que el Estado
construya el nuevo edificio y que, de ceder
terrenos, sean de poca utilidad y á cambio
de los que actualmente ocupa el Penal.

El señor Dorao (D. R.) afirma que un Pen-
al no es beneficioso para ninguna pobla-
ción, como lo prueba que Valladolid, Valen-
cia y otras los han hecho desaparecer á to-
do trance.

No está conforme tampoco con la compe-
tencia que hace á determinadas industrias,
pues por efecto de ella, existen en Burgos
menos artistas de los que debiera haber, ci-
tando como ejemplo el ramo de ebanistería,
lo cual prueba que esa competencia es rui-
nosa, no solo para diversos oficios, ya que
los penados no tienen que pagar luz, loca-
lidad, etc., y se contentan con unos céntimos
de jornal, sino también para las tiendas de
ultramarinos, por el Economato que en el
Presidio funciona.

Bajo el punto de vista moral, evidencia el
señor Dorao que, desgraciadamente,—como
el propio ministro reconoce—los penados,
por las deficiencias del régimen penitencia-
rio, no logran la corrección, y como su ob-
sesión son dos cosas: la libertad y quitar al
prójimo lo que tiene, de ahí esos timos, es-
tufas y otros delitos que suelen fraguarse en
los penales.

Elogia el celo de las autoridades, especial-
mente del jefe de la guardia municipal señor
Maroto, en la persecución de los hechos puni-
bles, opinando que su actividad es causa
de que no se registren más delitos, y ter-
mina asociándose á las manifestaciones del
señor Herrero.

El señor Urrea rectifica, afirmando que,
sin el Penal, habría la misma competencia,
y que la fábrica de la citada Prisión, no solo
compite en el mercado de Burgos, sino en
los de fuera, abaratando los productos.

Elogia á Burgos, diciendo que es uno de
los pueblos donde, por sus morigeradas
costumbres, menos se falta á la ley, mien-
tras que en otras localidades en que no existe
Penal, se registran más delitos.

(El señor Dorao.—Conformes; aunque se-
ría preciso tener en cuenta la densidad de
población.)

Concluye mostrándose conforme con que
no deben exigirse sacrificios al Ayuntamien-
to, porque no está en el caso de realizarlos.

El señor Oliván declara que el Penal per-
judica á las clases industriales.
Cita el caso que á él mismo ocurre, pues
apenas ha establecido una industria de efec-
tos de viaje, que le cuesta crecidos desem-
bolsos, ya ha llegado á sus oídos el rumor
de que se trata de implantar otra análoga en
el Penal.

Expresa su gratitud á D. Francisco Aparicio,
por el interés que se toma en cuantas
empresas se refieren á Burgos, y pide se
tome nota de palabras oídas á dicho señor,
según el cual, en la Penitenciaría modelo
que se proyecta solo se instalará una Gran-
ja agrícola, y en modo alguno manufacturas
similares á las que existen en Burgos.

Propone también que se rechace en ab-
soluta la petición de terrenos al Ayunta-
miento, porque no se halla este en situación
de poder desprenderse de la importante su-
ma de 500.000 pesetas, que calcula valdrán
aquellos.

El señor Rodríguez Miguel, recogiendo las
manifestaciones hechas por el señor Oliván,
evidencia que entraña el problema en una
fase distinta y que bien merecía ser estu-
diado con detenimiento, por si el traslado

del Penal llevase aparejada la disminución
de alguna fuerza de la guarnición, necesaria
para su custodia.

Si no hay competencia, si no se imponen
grandes sacrificios á la ciudad, aboga por la
continuación del Penal, que arrastra tras de
sí otro elemento de vida, el militar.

El señor Moliner (D. J.) abunda en las opi-
niones del señor Rodríguez.
El señor Dorao también reconoce que han
cambiado los términos del problema y que
merece meditarse.

Suficientemente discutido el asunto, que-
dan designados los señores Fernández Villa,
Diez-Montero, Escolar y Oliván, como dele-
gados de la Cámara de Comercio en la Junta
magna convocada por la alcaldía.

El señor presidente puntualiza algunos ex-
tremos, para fijar los acuerdos que á dicha
Junta hubieran de llevarse, y se adoptan los
siguientes:

1.º Que el Penal, como hoy está, no debe
continuar en Burgos en manera alguna.

2.º Que si se construye una Penitencia-
ria modelo, sea sin sacrificios por parte del
Ayuntamiento, y que, de cederse algunos
terrenos, queden en beneficio de la ciudad,
como compensación, los que hoy ocupa
el Penal.

3.º Que se recomiende que la nueva Pen-
itenciaría se destine solo á Granja agrícola
modelo, sin establecerse en ella industrias
similares á las que existen en Burgos.

Terminó la sesión á las once menos cuarto.

En el Ayuntamiento

El señor alcalde abre la sesión á las doce
de la mañana de ayer, dando cuenta del
estado del asunto que la motiva y haciendo
historia del mismo hasta este momento, é
indica que ha querido el Ayuntamiento co-
nocer la opinión de las fuerzas vivas de la
ciudad, para que ellas puedan servir de
orientación á los acuerdos del Municipio so-
bre el particular.

Saluda cariñosamente á todos y les da las
gracias por haber concurrido al acto, rogán-
doles que emitan sus opiniones.

El señor Fernández Villa, presidente de la
Cámara de Comercio, dice que en nombre de
aquella entidad tiene el honor de indicar
que cree conveniente la continuación del
Penal, siempre que se haga una Penitencia-
ria modelo, en la que no se perjudiquen los
intereses de las pequeñas industrias y sin
gravámenes para la ciudad.

El señor Zumárraga, presidente del Cir-
culo de la Unión, agradece la deferencia del
señor alcalde y aun cuando cree que el voto
de la sociedad que representa no es de gran
importancia para el asunto, expondrá el cri-
terio en ella sustentado.

Da cuenta detallada de todas las partidas
de gastos que el Penal tiene y que vienen á
hacer un total de 500.000 pesetas al año,
cifra de importancia que, en su mayoría, se
queda en Burgos. Pone de relieve la conve-
niencia que en el orden material tiene el
sostenimiento del Penal.

Señala los gastos de alguna importancia
que vienen á hacer las familias de los pe-
nados.

En el aspecto moral, hace resaltar los pe-
cos robos que en esta ciudad hay, ni tam-
poco delitos de sangre, á pesar del lastre que
tras de sí llevan los penados.

Resumiendo todos sus argumentos, dice
que el Circolo de la Unión cree conveniente
la continuación del Penal.

El señor Rodríguez manifiesta que habla
en nombre de la Tertulia Mercantil, que,
como su nombre indica, la forman el comer-
cio y la industria de la ciudad.

Reconoce que el asunto que se trata es
complejo y que para hacer un juicio exacto
se necesitarían datos concretos que deter-
minen los beneficios y perjuicios que el Pen-
al produce, para apreciar cuáles eran ma-
yores.

Que si bien el Penal perjudica á algunas
industrias, es necesario mirar el asunto con
criterio amplio.

Que Burgos, por desgracia, carece de vida
propia y cada día decae y, por lo tanto, no
puede prescindir de cuanto pueda produ-
cir algún beneficio.

Que los datos leídos por el Sr. Zumárraga
coinciden con los que la Tertulia tiene y
que no lee por no molestar. De ellos se des-
prende que el Penal gasta 1.100 pesetas
diarias, cantidad que en su mayoría se queda
en Burgos.

Que es sensible tener que ocuparse de
esto por falta de vida propia, pero es nece-
sario ponerse en la realidad.

Que no hay tampoco que dudar de que la
desaparición del Penal podría traer á la larga
una disminución de la guarnición y, por
consecuente, se restaría otra fuente de in-
gresos.

Cumpliendo el encargo que le hon-
raron sus compañeros, concreta el acuerdo
de la Tertulia, afirmando que conviene con-
tinuar el Penal, desapareciendo de la zona
que hoy ocupa y procurando se construya
una nueva Penitenciaría que sea agrícola y
no se ocupe de pequeñas industrias simila-
res á las que haya en Burgos.

Opina también que la ciudad no debe
hacer sacrificio alguno y que al ceder ter-
renos lo haga con las debidas compensa-
ciones.

Termina dando gracias al señor alcalde
por la deferencia guardada á la sociedad que
representa.

El señor Fernández Izquierdo, decano del
Ilustre Colegio de abogados, informa en el

sentido de que el Penal es conveniente á la
población.

Analiza el asunto bajo el doble punto de
vista de los intereses morales y materiales.

Recogiendo la especie, generalmente ex-
tendida, de que el Penal es un foco de cor-
rupción para Burgos, deduce de las estadís-
ticas que por razón de delitos fraguados en
el mencionado establecimiento y cometi-
dos en esta ciudad, se han incoado poqui-
simas causas, correspondiendo en su mayoria
á otras localidades, como las que se re-
fieren á los timos llamados del «centierro».

Reconoce que á la población penal acom-
paña un cortejo que no está saturado pre-
cisamente de moralidad, pero esto lo juzga
inevitable.

Por lo que afecta al orden material, alude
á las manifestaciones hechas por los re-
presentantes del Circolo de la Unión y Ter-
tulia Mercantil.

Sin negar que el Penal pueda perjudicar
en algo, declara que, hablando sinceramen-
te, habrá que convenir en que ese pequeño
perjuicio no puede compararse al que ex-
perimentaría la población en general, ha-
ciendo desaparecer el establecimiento de
que se trata, con mayor razón si este había
de llevar consigo la disminución de las fuer-
zas que guarnecen á Burgos.

Termina diciendo que sin duda sería me-
jor la creación de la colonia penitenciaria
proyectada, pero este asunto no es de la in-
cumbencia de la Junta para que habían sido
convocados, sino del Ayuntamiento, el cual
verá si cuenta con fondos para realizar el
pensamiento.

El señor Fernández Cavada ostenta, con los
señores D. Aurelio Gómez y D. Nicolás Pla-
za, la representación del Salón de Recreo,
y con el señor Urrea, la de la Sociedad de
seguros mutuos contra incendios, y en nom-
bre de ambas entidades afirma que conviene
á los intereses de la ciudad la continuación
del establecimiento penitenciario, dentro de
este término municipal.

El señor Miegimolle, por el Colegio de pro-
curadores, opina también que el Penal debe
continuar en Burgos en la forma que está,
y mejor si se construye una Penitenciaría
modelo.

El señor Rodríguez, por el gremio de vi-
nos, manifiesta que no debe desaparecer el
Penal.

El señor Almedres, presidente del Síndi-
cato Agrícola, reconoce los beneficios que
produce el Penal, pero entiende que la cesión
de los terrenos que se piden redundaría
en perjuicio de la agricultura, porque no
solo habrían de dedicarse á experimentos
agrícolas, sino á la exportación de sus pro-
ductos.

El señor Cavada, como jefe provincial de
Fomento, se cree en el caso de justificar su
opinión, puesto que es el más obligado á ve-
lar por la agricultura, negando que con cien
hectáreas de regadío ó trescientas de secano
se pueda hacer competencia á todos los la-
bradores de la provincia.

Por el contrario, afirma que con el es-
tablecimiento de la colonia penitenciaria se
persigue el desarrollo de la enseñanza, con
lo cual, lejos de causar perjuicios, se trazará
el camino que conduzca al progreso agríco-
la, que es lo que todos anhelamos.

El señor Almedres hace justicia al interés
que el señor Cavada se toma por la agri-
cultura, pero advierte que él se ha limitado
á exponer el criterio de los labradores del
término municipal, que son los que consti-
tuyen el Sindicato, y reproduce sus manifes-
taciones.

El señor Cavada rectifica, diciendo que no
puede haber motivo de alarma por la cesión
de los terrenos, desde el momento en que
aquéllos no habían de restarse á otras indus-
trias, que son ya laborables, y todo se redu-
ce, por consiguiente, á una transformación
en los sistemas de cultivos.

El señor Ouesta, después de poner término
á este debate incidental, excita á todos los
gremios y sociedades obreras que no lo hu-
biesen hecho, á exponer su opinión.

Respondiendo á este requerimiento, los
señores Landia, por el gremio de carpinteros;
Senderos, por el de sastres á la medida; y Lo-
zano (D. Justo), por el de herreros, son de
parecer que debe continuar el Penal en
Burgos.

Se da cuenta de haberse recibido infor-
mes escritos de los operarios Canuto Villanueva,
zapatero, y Mariano Santa María,
hornero; del gremio de barberos, y del
Circolo Católico de Obreros, contrarios á
que el Penal subsista en esta población.

El señor alcalde manifiesta que ha toma-
do nota de todas las opiniones, para resolver
lo que proceda, y después de acordar, á su
instancia, un voto de gracias para el di-
putado señor Aparicio, por el interés que
demuestra en cuantos asuntos afectan á Bur-
gos, se levanta la sesión á la una menos
cuarto de la tarde.

Academia de Ciencias Sociales

CONFERENCIA POR DON JOSÉ SARRIENTO
Es conocido en Burgos, como en las demás
poblaciones donde prestó sus servicios
tan erudito y culto escritor, el verdadero
valer del oficial de Administración militar
cuyo nombre encabeza estas líneas. Sus je-
fes y sus compañeros le nombran con el
carifio y con la admiración que merece
quien, como él, siendo una especialidad en

los estudios de su carrera, dedica el tiempo que le deja libre el escrupuloso cumplimiento de sus deberes a cultivar otras ramas del saber y a nutrir su admirablemente organizado cerebro con una suma de conocimientos que expone luego con una forma castiza y poética, la cual recuerda aquella «dificultad» de que hablaba el insigne Moratin.

Todos saben que el señor Sarmiento, autor de varias obras utilísimas de enseñanza, principalmente en su profesión, posee bien ganadas, como premio a sus trabajos, varias cruces que atestiguan su mérito; todos tienen noticia de que además de ser un oficial eruditísimo en el Cuerpo a que pertenece, y un catedrático amatísimo de la difusión de la enseñanza, es al mismo tiempo el dechado de la modestia, acaso extremada, tal y en tan alto grado, que se siente verdaderamente molesto cuando los que sinceramente le admiramos, tratamos de hacerle comprender lo mucho que vale.

La Academia de Ciencias Sociales de Burgos debe a la actividad, a la ilustración y al cariño del señor Sarmiento, si no toda, la mayor parte de su vida. Cuantas iniciativas ha tenido este Centro de cultura, ó fueron ideadas ó fueron secundadas por este, que pudiéramos llamar «apóstol infatigable de la ilustración», que no vacila en llevar a cabo los mayores esfuerzos y los más grandes sacrificios, quedándose luego apartado del lugar en que suenan los aplausos y los plácemes para que otros saboreen las glorias.

Con tan gratos precedentes, de cuya verdad están convencidos cuantos, con el debido conocimiento de causa, lean estas líneas, podrán comprender los lectores lo muy esperada que sería la conferencia, que en la tarde de ayer desarrolló de una manera magistral el referido señor, en el Instituto provincial, ante un escogido público ansioso de aplaudirle, que vio colimadas con usura sus esperanzas.

El tema de la disertación fué «El alcohol y el alcoholismo». No pudo ser, en verdad, más acertada, ni más digna de encomio la elección de asunto. Dos fines deben revestir ó entrañar esta clase de disertaciones: el primero la utilidad ó finalidad práctica, cuanto más inmediata mejor, especialmente para la clase a que tales trabajos se dedican; el segundo, la belleza de la forma y la brillantez del discurso. El trabajo del señor Sarmiento reúne en alto grado una y otra de tan necesarias cualidades: indiscutible es la entidad que encierra el denominado problema alcohólico, ese problema que el ilustre Kubatz llama la cuestión médico-social de las clases pobres y el insigne psicólogo Schroeder denomina «la higiene del trabajo manual», y sabidos son por desgracia los estragos que el abuso de la bebida produce, especialmente en las clases poco instruidas que viven en los países atrasados, las cuales, como asevera el eruditísimo Dr. R. Benon en su estudio «L'alcoholisme á Paris en 1907», son suicidas inconscientes. Respecto á este extremo, el señor Sarmiento abordó de lleno y sin omitir detalle este capitalísimo problema, y si, como creemos, se imprimen tan concienzudo trabajo, las clases trabajadoras tendrán una cartilla en que aprender que el abuso de la taberna conduce á los más fatales resultados, y las clases acomodadas aprovecharán también enseñanzas no poco necesarias por desgracia para algunos desventurados que no conocen las consecuencias de su lenidad en esta materia. Ya que en nuestro país no existen, como en los Estados Unidos de América y en Inglaterra, sociedades de templanza, bueno es, convenientísimo es que, con verdadera filantropía y con verdadero espíritu de caridad, se pronuncien disertaciones de la clase de aquella que estamos reseñando.

Respecto de la copia abundantísima de datos, no puede decirse más en menos espacio ni en forma más brillante y culta.

El trabajo es de la índole de esos estudios que no admiten extracto, pues está escrito con tal arte y maestría, que un detalle que del mismo se omite descompone por completo la relación y perjudica el concepto. Sin embargo, no resistimos al deseo de presentar las ideas más principales.

Comienza el autor exponiendo en un párrafo hermosísimo las plagas ó enfermedades que, entorpeciendo la marcha de los pueblos, constituyen una rémora al verdadero progreso, al único posible basado en el perfeccionamiento de la sociedad para el cumplimiento de los fines individuales y colectivos. Son estas plagas, entre otras (como causas): el alcoholismo y toda clase de vicios y debilidades volitivas, así como de atrofias de la inteligencia, y como efectos la criminalidad, la miseria, la tuberculosis y demás enfermedades, tanto físicas como morales y psicológicas.

En lo que al alcoholismo, como tal plaga, se refiere, plantea el problema en la forma siguiente: estudiando la batalla que se libra desde los tiempos de Malthus—primero que descubrió los daños inmensos que producen los abusos del alcohol—entre los partidarios de esta clase de bebidas á título de reconstituyentes y caloríferas, y los higienistas, tanto filosóficos como sociales, que combaten más que su uso, el exceso del mismo. Primera parte, bosquejo histórico; segunda, propiedades del alcohol y de las bebidas alcohólicas y su influjo en el organismo: efectos fisiológicos y resultados que produce á la familia, á la sociedad y á la patria; tercero, medios de combatir esta enfermedad ó este vicio, pues de ambos modos puede calificarsele.

En la primera parte, con abundantísima copia de curiosos datos, se remonta, en cuanto al mal, á los tiempos del florecimiento de los imperios árabes, por considerar que este pueblo, á trueque de producir un grato sopor, que le indujera á soñar con el paraíso, fué el primero que llevó á cabo de hecho la propaganda alcohólica, sin perjuicio de considerar atacados de igual dolencia á chinos é indios, por causas análogas.

Estudia la introducción en nuestra patria de las bebidas alcohólicas, desde los tiempos de Albucares y Arnaldo de Villanueva, y censura la creencia en que allá, por el siglo XVI,

se estaba entre nosotros, defendida por algunos médicos, de que el alcohol era una panacea universal que fortificaba el cuerpo, iluminaba el espíritu y resucitaba á los moribundos, y, sobre todo, la creencia en que, hasta fines del siglo XVIII, y aun á mediados del siglo XIX se estaba, de que el alcohol tenía excelentes propiedades medicas, no siendo concebible tamaño error, toda vez que el alcoholismo es un envenenamiento.

Para examinar la causa toxifera de las bebidas alcohólicas, y dividiendo el estudio en objetivo y subjetivo, comienza por el objeto, y estudia la producción del alcohol, mediante la obtención de sustancias azucaradas de procedencia vegetal, ó por destilación del vino y ciertos jugos fermentados, haciendo una pintoresca descripción muy detallada de la fabricación de cada clase de bebida, analizando con el conocimiento del más experto químico y del más erudito agricultor la obtención de las sustancias alcohólicas por medio de combinaciones químicas ó por la presión de los frutos alcohólicos, incluyendo entre la clase de bebidas alcohólicas los llamados aperitivos amargos, que muchos consideran como inofensivos, con especialidad el tristemente famoso ajeno, el que produce la bien llamada «hora azul de los franceses».

Entre las causas subjetivas de alcoholismo señala la herencia, extendiéndose sobre este particular en atinados comentarios acerca de las afirmaciones de Peutay, Lombroso y Degrain, que aseguran, especialmente el primero, que más del 25 por 100 de los padres de los criminales son alcohólicos, y aduce entre otros datos curiosos el aportado por el doctor alemán Lehman, el cual indica que siguió la descendencia de una compatriota suya, muerta por alcoholismo en 1740, y dedujo que «de aquel tronco tuvo Alemania por súbditos á 142 mendigos, 64 asilados, 81 mujeres públicas y 76 criminales, de ellos 7 asesinos.»

Estudia en un párrafo, digno de Tardieu, Magnard ó Esquirol, la locura alcohólica y los efectos de esta enfermedad llamada dipsomania—especialmente en la prole—y en toda la familia.

En otro párrafo, inspirado en el más alto sentido moral, reseña las causas, tanto individuales como colectivas, que conducen á los desgraciados al abuso de la bebida, dedicando frases enérgicas y justas á los adolescentes «que se envenenan por hacerse hombres»; á los pobres de espíritu, aptos para una exigua resistencia á la pasión suicida, y á los agotados por sufrimientos físicos ó morales, que creen encontrar un lenitivo en el abuso del alcohol y no alcanzan otro fin que aumentar sus dolores y destruir poco á poco su organismo.

Analiza con admirable precisión los efectos que en la familia y en la sociedad en general causa el alcoholizado, pintando en párrafos llenos de amarga realidad las escenas que origina en el hogar el padre desnaturalizado ó el hijo bárbaro é ingrato y los efectos que produce para la industria el triste hecho de que un buen trabajador se convierte en un idiota, restando brazos é inteligencia á la manufactura y para la sociedad el tener un peso inútil y un enfermo de mal contagioso, en vez de un hijo apto que educase á los demás ciudadanos con sus máximas ó con su ejemplo.

Imposible seguir al disertante en la admirable parte que dedica á reseñar los efectos del abuso del alcohol en el organismo y principalmente las laboriosas digestiones, aunque el vulgo crea lo contrario, los vómitos biliosos que demandan más cantidad de veneno, los desórdenes nerviosos, la anestesia, vaguedad de la vista, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, y—en los períodos agudos del mal—convulsiones, ataques apopléticos y delirios.

Esta parte del trabajo constituye un estudio médico de primer orden, cuya lectura es, no ya necesaria, sino indispensable. Imposible también seguirle en la admirable refutación que en esta parte de su trabajo se contiene de la errónea creencia de que el alcohol dá fuerzas y calor, siendo así que, pese á las afirmaciones del médico francés Mr. Duclaux, sucede todo lo contrario, según aseguran y demuestran las primeras autoridades en la ciencia de Hipócrates.

En la parte que dedica al estudio de los modos de combatir esta plaga, presenta un ordenado y admirable cuadro de medios preservativos, considerando la higiene material y moral muy superior á la terapéutica y á los remedios á posteriori. Estudia las medidas adoptadas para prevenir el mal en los países más adelantados, principalmente en Francia, Inglaterra, Suecia y Estados Unidos del Norte de América, dedicando grandes y merecidos elogios á las sociedades de templanza y á las llamadas organizaciones antialcohólicas, considerando como la mejor de estas la fundada en la villa de París por los doctores Laborde y Legrain. Defiende la existencia de disposiciones legales represivas, exponiendo con este motivo la famosa ley francesa de 1873, dictada por el ilustre Thiers. Aboga por que en la escuela y en el libro y en el periódico se haga una activa propaganda antialcohólica contra el abuso de esta clase de bebidas.

Antes de terminar expone una idea que, como todas las del señor Sarmiento, revelan grande estudio, exquisito espíritu de filantropía y un excelente ingenio práctico. En París—dice—existe una sociedad de socorros denominada Patronato de San José, la cual, convencida de los perniciosos resultados producidos por la copa ó copas de aguardiente, que por la mañana, á guisa de desayuno, toman los obreros, queriendo evitar el abuso y el paulatino envenenamiento, fundó hace pocos años una hermosa obra, llamada «La mira de pan». Consiste esta fundación en dar gratuitamente, por la mañana temprano y sobre todo en invierno, un gran plato de sopa sustanciosa á cuantos obreros se presentan. Este ha sido un poderoso medio de combatir el alcoholismo, pues solo un degenerado abusa del aguardiente después de tener confortado el estómago. Aquí en Burgos—continúa el orador—¿no podría establecerse una institución semejante?

Nutrida salva de aplausos premió esta labor meritísima y al escuchar trabajos como el que acabamos de analizar someramente, resnos hacemos eco del espíritu público, resnos hacemos eco del espíritu público, resnos hacemos eco del espíritu público, que en esta población, tan necesitada de vida intelectual, solamente se escuchan una vez á la semana y durante reducida época del año, tan útiles discursos.

Nuestra enhorabuena al señor Sarmiento, nuestro cordialísimo y cariñoso parabien al que dedica su inteligencia poderosa y su incansable actividad á tan altruistas fines y á tan útiles y hermosas empresas.

Y que veamos pronto impreso tan admirable trabajo.

NOTICIAS

En la estación de Valladolid trataron anoche de fugarse tres presos, procedentes del Penal de Burgos, que habían llegado en el tren correo, conducidos por la benemérita y de paso para Segovia, con el fin de asistir á un juicio oral.

Dos de ellos fueron detenidos en el acto, pero el tercero salió corriendo, y como no se rindió ante las intimaciones del cabo de la guardia civil, éste se echó el fusil á la cara y disparó, entrando el proyectil al fugitivo por el omoplato izquierdo y saliéndole por el pecho.

Recogido el fugado, se le condujo á la cárcel de Chancillería, donde le curó el médico del establecimiento.

Llámasse aquel José Expósito y es natural de Valladolid; los otros dos son de Ciudad Real y Palencia.

Dr. Lázaro.—Espolón, 40.—Consulta de 1 á 2.

Por pescar sin licencia y en tiempo de veda, han sido denunciados Toribio y Vicente Ansótegui Astiaga, residentes en La Puebla, y Jesús Miguel Pérez, vecino de Sasamon.

Tomás de Santos (a) Pista que destapó en la bodega de Calixto López García, vecino de Fresnillo de las Dueñas, una cuba de 44 cántaras, cuya casi totalidad se derramó por el suelo, ha sido puesto á disposición del juez municipal.

NOTICIAS MILITARES.—Ha sido destinado el primer teniente D. Cesar Pérez Santaña, del regimiento lanceros de Borbón, al de cazadores de Albuera.

—Se ha asignado el haber anual de 158'63 pesetas, á partir de 1.º de Enero de 1908, al segundo teniente (E. R.) de la guardia civil, retirado, D. Donato Ramirez Mijangos.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal Miguel Alonso Ortega, por haber sustraído un tapabocas perteneciente á Andrés Gallardo, vecino de Palenzuela (Palencia).

M. EGÜES tiene el gusto de anunciar á su distinguida clientela que llegará el 15 al Hotel Universal.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el título de practicante de D. Simeón Cortés Cura.

Los señores sacerdotes que el miércoles 13 del actual tengan á bien celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en el altar de San Antonio, de la iglesia parroquial de Santa Agueda, en sufragio del alma de la señora doña Dolores Peña de Solano, recibirán el estipendio de tres pesetas hasta las diez de la mañana y de cuatro desde dicha hora en adelante.

En la noche del 9 del actual le fué robada una burra al vecino de Citorres del Páramo Epifanio Gutiérrez, ignorándose quién ó quiénes sean los autores del hecho.

Salvador Anguere, Marcelo Payo y José Echevarría, viajaban el día 7 del actual sin billete en el tren núm. 2, habiendo sido detenidos por una pareja de la guardia civil.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar en esta Audiencia la vista, en juicio por jurados, de la causa que se sigue contra Sebastián Lomas, sobre muerte violenta de su novia la joven Josefa Martínez, ocurrida el mes de Noviembre último en el pueblo de Iglesias, de cuyo trágico suceso dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

El ministerio fiscal califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio. La defensa del procesado está encomendada al abogado señor Vega de la Iglesia.

Ayer salieron de esta, en el correo de la tarde, con dirección á Córdoba, las comisiones receptoras de potros de los regimientos lanceros de Borbón y España.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Ignacio Vallejo y D. José Roira.

El alcalde de Navas del Pinar y su hermano Quintín Liorente, ordenaron días pasados al vecino de la misma villa Gregorio Huerta, suspensiese las obras de una finca, puesto que no tenía autorización para ejecutarlas.

Enfurecido el Gregorio, cogió una estaca y la emprendió á golpes con los individuos referidos, por cuyo hecho ha sido denunciado.

En la casa de socorro han sido curados: Ignacio Alcalde, de 23 años, heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano derecha.

Santos López, de 6, herida contusa en la región superciliar derecha, que se causó con una piedra.

Antonio M., de 6, herida contusa en la región frontal, por una caída.

Rufo Angulo, de 41, herida incisa en la parte superior y lateral izquierda del cuello, que le produjo otro sujeto á quien no conoce.

José Vacas, de 16, herida contusa con desprendimiento de la uña del dedo anular de la mano izquierda, que le causó una máquinia.

Perfecto Pérez, de 23, herida contusa en la pierna izquierda, que se causó jugando á los bolos.

Antonio Sáez, de 10, herida incisa en el tercio inferior de la pierna izquierda, causada con un cristal.

Ha quedado abierto en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, por espacio de diez días, el pago de las cargas de Justicia.

IDELMÓN.—Fotógrafo SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

El sábado, á las nueve de la noche, regresaba á esta población en motocicleta el ingeniero D. Valeriano Ruiz Cisneros, cuando en las inmediaciones del ventorro de Villatoro se cruzó con un carro, arrastrado por bueyes, y con cargamento de maderas.

Sin duda los animales se asombraron al ruido de la máquina, é hicieron cuartear el carro, del que cayeron varios tablones, hiriendo al conductor Maximino Ubierna, de 61 años, y vecino de Sotopalacios, el cual fué conducido á esta ciudad y curado en la casa de socorro.

En dicho establecimiento se le apreció la fractura del tercio medio de la pierna derecha, pasando en grave estado al hospital de San Juan.

También resultó con una contusión de segundo grado, con erosión de la piel, en el muslo derecho, D. Valeriano Ruiz.

BANCO DE BURGOS.—Caja de ahorros.—Imposiciones en la última semana, pesetas 25.216 Reintegros 28.457'38

Diferencia en menos 3.241'38

Ayer pasó el día en Burgos nuestro querido amigo D. Victor Ebro, dignísimo gobernador civil de Alava, y en el correo de hoy ha regresado á Vitoria.

Por algo los productos de la fábrica de Mariano del Barrio, de Gamonal, han merecido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han sido presentados. Calle de Santander, número 36, Burgos.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—El propietario de este salón no perdona medio por presentar novedades cinematográficas.

Hoy se proyectan cuatro estrenos: «Máquinas vivas», «Niña inteligente», «Piel roja» y «Contramaestre incendiario», (película tan interesante como extensa).

Mañana, entre otras novedades, tres importantes estrenos: «Miedo á los microbios», «Las dos gemelas» y «Falso amigo».

En vista de la bonanza del tiempo, la última sección tendrá lugar á las nueve y media de la noche.

Se encuentra en Burgos el general Alvarez Sotomayor.

Ha fallecido en Cuevas de San Clemente, á la edad de 82 años, la señora doña Cayetana González García, madre y abuela política, respectivamente, de nuestros particulares amigos D. Benito Ibáñez y D. José Ariza, á quienes, como á la demás familia, acompañamos en su justo dolor.

En el rápido de esta tarde ha llegado el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre.

Han sido detenidos por la guardia civil de Aranda de Duero, Hermógenes Pérez Alvaro y Santiago Rubio Alañero, vecinos de Villaiba de Duero, que en la noche del 6 del actual sustrajeron cuatro conejos al vecino de la misma localidad D. Manuel Grijalvo.

VINOS

De los mejores de Valdepeñas se ha recibido buena partida á 4 pesetas cántara; chorizos de la Rioja y Salamanca, morcillas de carne, jamón, lomo embuchado y salchichón, todo en clases superiores; conservas de carnes y pescados, aceites y legumbres, licores de todas clases, Jeréz Málaga y moscatel embotellado y por litros, todo á precios reducidos.

SE SIRVE Á DOMICILIO Plaza de Prim, 21, Teléfono 105, y en la sucursal, calle de Villalón, número 1, barrio de San Pedro de la Fuente, teléfono 73.

LA BOHEMIA

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y bock.

Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Depositarios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de Burlada.

En todas las afecciones al Utero ó Matriz, Flujo, Hemorragias etc., es de éxito positivo el uso de La Salud de la Mujer, de Lagunilla. Droguería de J. Mira.

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico referente á los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bode-

gas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, así como también los precios de aguas-sal, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

NOTA.—En las clases de Valdepeñas tenderable rebaja de precios.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

LA SORDERA NO EXISTE

Léase el interesante artículo publicado hoy en la última plana de este periódico.

Diario de avisos

Cuñetas

Santa Clara.—Ejercicio de los trece marcos de San Antonio, á las ocho de la mañana y seis de la tarde.

Santa Agueda.—Ejercicio de los trece marcos de San Antonio, á las ocho de la mañana.

MES DE MARÍA

San Lorenzo el Real.—A las seis de la mañana, misa rezada y durante ella se hará el ejercicio de las flores de Mayo, con meditación correspondiente á cada día.

A las seis y media de la tarde, rosario, lectura, meditación y sermón, terminando con el cántico de la letanía y alguna letrilla en honor de la Santísima Virgen.

Los domingos empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento.

Mañana predicará D. Manuel Sancho Manero. «De la satisfacción de las fiestas».

Miércoles.—A las cinco y media de la mañana, misa, rosario, procesión de la mañana y cánticos sagrados.

Después de la misa, una breve plática. Se terminará todo con cánticos á la Virgen Santísima.

Por la tarde, á las siete, rosario y lectura de las flores, antes de la cual y después habrá sencillos cánticos.

Hijas de María Inmaculada.—A las siete de la tarde, santo rosario y el ejercicio del mes, alternando las procesiones con cánticos sagrados.

Los días festivos, á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M.

Adoraciones.—A las seis y media de la tarde, Santísimo rosario y meditación correspondiente.

Los domingos y jueves se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el Trisagio terminándose con cánticos de motetes, Santo Letorio y reserva.

Los domingos y días festivos se dará principio á las seis.

Colegio de religiosas Concepcionistas (Barrio del Rey).—A las cinco y cuarto de la tarde se hará el Santo Rosario, al que seguirá la letanía. A continuación el ejercicio de las Flores y letillas cantadas.

Todos los días recitarán versos las niñas. Franciscanas Misioneras de María.—A las cuatro de la tarde, después del motete á S. D. M., mes de María; terminado éste se dará, como costumbre, la bendición del Santísimo y se cantará alguna plegaria á la Virgen.

Capilla de las Esclavas del S. C. de Jesús.—Ejercicio del mes de Mayo, á las cinco y media de la tarde.

Catedral.—Misa cantada en la capilla de la Santísima Concepción y Santa Ana, á las ocho y media por los señores beneficiados de la S. I. C.

Carmen.—A las ocho de la noche, rosario, cántico de las flores y piadosos cánticos.

Saldaña.—A las cinco y media de la tarde.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 687'5; las tres de la tarde, 685'9.

Temperaturas: máxima sol, 32'0; máxima sombra, 23'0; mínima sombra, 9'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana N. E.; á las tres de la tarde N.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Villalón, número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 11.—(11 m.)

CRAS DE CORREOS

La Gaceta de hoy publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo que para la construcción de edificios destinados al servicio de Correos y Telégrafos, se constituyan en todas las provincias, cepta la de Madrid, Juntas de autoridades locales, divididas en secciones para la construcción de las bases para las construcciones.

Incendio en el Rastro

Anoche, á las once, se declaró un incendio en un puesto del mercado del Rastro. Nuevas Américas, del Rastro.

El pánico que se produjo fué tremendo porque el puesto estaba abarrotado de muebles y muebles viejos.

Bien pronto las llamas se corrieron por la casa núm. 7 de la calle de la Ribera de San Martín, dividiéndose desde varios puntos.

Contribuyó á aumentar la alarma la explosión de algunas cajas de cartuchos.

A las cinco de la mañana se había localizado el incendio, que ha destruido varias casas.

De 500 puestos, solo han quedado doce. Han resultado varios heridos. Las pérdidas son de gran importancia. Varias familias suizas en la misión de la policía y guardias civiles han trabajado heroicamente en la extinción del fuego.

El centenario
En el Centro Asturiano se celebró anoche una solemne sesión, para conmemorar el centenario de Asturias en 1808. Presidió el acto el señor Suárez Inclán, Presidido a su derecha al alcalde de Mostoles.

Hablaron los señores Builla, Aramburu, Pérez Villamil, Balbin Yunquera y el presidente. El señor Canillas leyó la Historia militar del sargento García y unas quintillas, y el secretario del Centro un trabajo del rector de la Universidad de Oviedo.

Después se levantó el señor Canillas para dar lectura de un trabajo titulado «Peregrinación de Villamil y el alcalde de Mostoles», para final se leyeron las décimas reales, dedicadas al Dos de Mayo por Bernardo López García.

Todos fueron muy aplaudidos por los concurrentes, entre los que figuraban hermosas damas.

La ley de jurisdicciones
Hoy verá el señor Moret, para tratar de la derogación de la ley de jurisdicciones, los señores Cambó y Vallés y Ribot. No se ha decidido aún en qué forma se tratará el asunto en el Congreso, si por una proposición de ley, que habría de seguir sus pormenores naturales, satisfaciendo los deseos de la opinión catalana, ó planteando el debate, mediante una proposición incidental. Entre las fórmulas propuestas por los señores Cambó y Vallés, figura la de llevar al Código de justicia militar los delitos cometidos en aquella ley, con el fin de que la ley resulte innecesaria.

Se prepara, pues, una discusión muy interesante.

Los Sitios
ZARAGOZA.—En la Exposición ha inaugurado los conciertos la brillante banda del regimiento de Aragón. Anoche lució una iluminación espléndida. De siete a nueve de la noche, la Exposición es el punto de cita de lo más selecto de la sociedad y bellas damas.

El pabellón francés se encuentra a punto de inaugurarse, llamando la atención principalmente su jardinería. Se ha quemado una larguísima traca, que cierra la etapa de los festejos de la apertura. La población sigue presentando el aspecto del día del Pilar.

Se espera la caravana automovilista de Madrid, á la que se prepara un gran recibimiento, organizándose numerosos festejos en honor de los excursionistas. Han llegado los delegados del Centro hispano-africanista, para concurrir al Congreso que aquí ha de celebrarse.

El pintor señor Pozas ha vendido el cuadro que exhibía en la sección de arte contemporáneo de la Exposición, á un aficionado de la localidad.

Una fiesta
PAMPLONA.—La asociación protectora «La Conciliación», formada por obreros, patronos y capitalistas protectores de la misma, celebró ayer su fiesta anual. Después de la comunión, se repartieron socorros en metálico á los socios necesitados.

Por la tarde, en el teatro Gayarre, hubo Junta general, leyéndose la Memoria y el balance de la situación de la Sociedad. Luego, el abogado D. Ignacio Mena, natural de Pamplona y residente en Madrid, dió una conferencia, refutando las teorías socialistas.

Terminó la fiesta con una velada recreativa, en que actuaron varios obreros. El teatro estuvo lleno y reinó orden completo, siendo perfecta la armonía entre las diversas clases allí representadas.

Un drama
BARCELONA.—El administrador de una casa de la calle de Amalia se presentó ayer á cobrar el alquiler de un cuarto. El inquilino, exasperado, le disparó tres tiros de revolver, causándole graves heridas. El agresor se mató acto seguido, disparándose un tiro en la sien derecha.

D. Melquíades Alvarez
BILBAO.—El señor Alvarez ha marchado á Madrid. Antes le obsequiaron con un banquete la colonia asturiana y varios amigos republicanos. Frente al Hotel Vizcaya, donde el señor Alvarez se hospedaba, la policía evitó una manifestación hostil que intentaban realizar los socialistas.

que le han hecho los empleados de los ferrocarriles y tranvías de Vizcaya. Para presidir la novillada que darán en el próximo mes de Junio.

—Un empleado de las minas de Orconera, llamado Víctor Fernández, ha muerto de repente, á consecuencia de haber comido por apuesta seis libras de chuletas y cinco de anchoas.

—En la calle de las Cortes, una joven casada ha atentado contra su vida, ingiriendo dos cajas de fósforos disueltos en un vaso de agua.

Su estado es gravísimo.

Lotería Nacional
En el sorteo especial que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números:
Con 500.000 pesetas el 16.924 (Madrid).
Con 250.000 el 1.143 (Durango).
Con 100.000 el 8.391 (Orense).
Con 40.000 el 833 (Villajoyosa).
Y con 10.000 cada uno de los números 10.072, 20.962, 21.233, 13.378, 14.433, 9.766, 7.103, 17.784, 1.325, 22.402, 20.820, 18.794, 4.447, 19.157, 11.349, 14.728, 1.912, 1.842.

Prensa de Madrid
El Imparcial aparece sin artículo de fondo. El Liberal defiende las escuelas neutras, asegurando que nada pueden temer los católicos de ellas.

El País juzga necesaria una concentración liberal, análoga á la que precedió á la revolución de 1868, para contener el avance de los partidos reaccionarios.

Madrid 11.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión á las 3'40, bajo la presidencia del señor Dato. En el banco azul los señores Sánchez Bustillo, Lacierva y González Besada.

El señor Montes Sierra pide noticias sobre la situación irregular en que se encuentra el Ayuntamiento de Zafra y ruega al ministro de Instrucción Pública que remita un expediente.

El señor García Berlanga pregunta si son exactas las noticias que publica la prensa, respecto al arriendo de la renta del alcohol, recordando que tiene anunciada una interpelación acerca de dicho tributo.

Examina los grandes perjuicios que origina á la industria esa tributación. El señor Sánchez Bustillo acepta la interpelación y declara que estudia tan importante asunto para mejorar la tributación y recaudación del impuesto.

Añade que si llegasen á un acuerdo los fabricantes y los industriales, se llevaría la propuesta oportuna al Consejo de ministros para que resuelva. El señor Galarza llama la atención del ministro de Hacienda sobre los abusos que cometen los revedadores de décimos de la Lotería, pues no solo los expendían el día del sorteo, sino después de verificado éste.

Dirige luego una pregunta al general Ferrándiz. El señor Nougués dice que intervendrá en la interpelación del señor García Berlanga y anuncia al ministro de la Guerra varias preguntas, sobre las comisiones liquidadoras de Tarragona.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Senzado
Presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El obispo de Jaca denuncia abusos que dice cometen los jueces municipales en algunos pueblos contra las parroquias, en la celebración de matrimonios. (Sigue la sesión).

Impresiones
Desde primera hora se notaba gran animación en los pasillos del Congreso. Originábanse los trabajos para la formación de la candidatura de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley contra el terrorismo.

Se presentaban todas las candidaturas unidas frente á la designada por el Gobierno para dicha comisión, pues se había tomado el acuerdo de presentar candidatos de todas las fracciones.

Los señores Moya y Ortega Munilla conferenciaron antes de la sesión con los señores Canalejas y Moret, solicitando su concurso para oponerse al citado proyecto de ley, y estos se lo ofrecieron. El señor Cambó ha manifestado que no se opondrá al proyecto de explosivos.

Los señores Carner y Vallés y Ribot conferenciaron separadamente con los señores Moret y Canalejas, acerca del presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona y de la derogación de la ley de jurisdicciones. Los citados políticos indicaron que hablarían con los señores Montero Ríos y López Dominguez.

Los diputados catalanes se mostraron reservados respecto al resultado de la entrevista, dando á entender que habrá que esperar á que las aludidas conferencias se celebren. Sin embargo, puede anticiparse que el señor Canalejas ha ofrecido ayudarles.

Firma
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:
Jubilando á D. Francisco de Toda Tortosa, magistrado del Tribunal Supremo.
—Nombrando para esta vacante á D. Tomás Dominguez Arralegui.
—Presidente de la Audiencia de Madrid á D. Marcial González de la Puente.
—Magistrado de la misma Audiencia á D. Juan de la Cruz Cisneros.
—Presidente de la territorial de Pamplona á D. Ramiro Fernandez Mora.
—Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña á D. Rafael Hernández Villarejo.

—Idem magistrado de Cáceres á D. Constantino Ballesteros.
—Idem idem de Castellón á D. José González Palao.

—Jubilando á D. José García Romero de Tejada, magistrado de Madrid.
—Promoviendo á esta vacante á D. Antonio Cubillo Muro.

—Nombrando juez del distrito de la Inclusa de Madrid, á D. Rafael García Vazquez.
—Promoviendo á magistrado de Granada á D. Francisco Aguilá Burgos.
—Idem de Ciudad Real á D. Ramiro Valcarcel Prieto.
—Id. de Barcelona á D. Evaristo Alonso Duro.

—Trasladando á magistrado de Sevilla á D. Ricardo Esponera.
—Promoviendo á magistrado de Albacete á D. Manuel Moreno Rodas.
—Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Mariano Laliga Alfaro.

—Promoviendo á teniente fiscal de la de Valencia á D. Juan Moreno Izquierdo.
—Idem á presidente de la provincial de Tarragona al señor Trillo.
—Trasladando á magistrado de Palencia á D. Ignacio Rodríguez Pajares.
—Promoviendo á teniente fiscal de la territorial de la Coruña á D. José Marquina.

—Idem á magistrado de la provincial de Murcia á D. Carlos Hernández Martín.
—Nombrando magistrado de Jaen á don Francisco Salvá Fons.
—Reduciendo la pena impuesta á Martín Poyat á un año, ocho meses y cuatro días de prisión correccional.

El incendio de hoy
La Reina D.ª María Cristina ha estado en el Rastro, enterándose minuciosamente de la magnitud del incendio, tomando nombres de los más perjudicados é interesándose por los heridos. Los vecinos ovacionaron á la augusta dama. Gentío inmenso acude al lugar del suceso, donde solo se ven escombros, todavía humeantes.

Entre las familias que han perdido todos sus muebles y ropas figuran dos tenientes del regimiento de Wad-Has. El industrial más perjudicado es un anticuario, á quien se le ha quemado todo cuanto tenía.

Hablando con el señor Maura
El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que pasará en el Congreso, como en el Senado, el proyecto de ley sobre explosivos, y que cuanto más tarde en ser ley, más durará la suspensión de las garantías constitucionales.

Cree el señor Maura que no se hará obstrucción al proyecto, porque no afecta á la libertad de la prensa sensata, sino de la disolvente. Añadió que nada le contrariaría que en las secciones del Congreso triunfase algún candidato liberal, dando ocasión á un voto particular, pues si así fuese, lo mismo prosperaría el proyecto, pero con discusión más amplia, retrasando algo su aprobación definitiva.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	82'95	83'05
Idem fin de mes.	83'12	83'25
Idem Deuda amortizable.	101'95	101'95
Acciones del Banco de España.	456'50	458'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos.	403'50	402'00
Obligaciones azucareras Sociedad General.	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem.	101'25	101'75
Idem ordinarias de idem.	40'50	00'00
Cambios sobre París á ocho días vista.	14'50	14'40
Cambios sobre Londres.	28'78	28'77
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.	93'77	93'90

MENCHETA.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de póliga y corralaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Fábrica de hielo artificial
DE FLORENCIO ANDRIO
Despacho en el Espolón, Café Montañés.

Ferrocarril Vasco-Castellano
Se compran y venden obligaciones. Diríjase á D. Inocente Ruiz de Miguel, en Madrid, Ventura Rodríguez, 11, 2.º, izquierda.

Pérdida
De unas pesas de reloj y un zapato negro de niño, desde la casa de Conde (Isla) hasta la Alhóndiga. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la zapatería de Gregorio Busto, Cid, 7 y 9, donde se gratificará.

Papeles pintados
Se acaba de recibir un inmenso surtido de todos los estilos y clases.

Para decorar habitaciones
LAFUENTE.—Grabador y Optico. Espolón, 8.

Liquidación
se hace de todos los objetos de oro y plata y otros metales de la platería de D. Valentin Ubalde, calle de la Paloma, número 26.

General
Accident five and life assurance corporation limited
Compañía inglesa de seguros á prima fija FUNDADA EN PERTH (ESCOCIA) EN 1885

INCENDIOS.—VIDA
Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

CAPITAL SOCIAL.—1.000.000 de libras esterlinas (unos 30.000.000 de pesetas). Siniestros pagados. Más de 35.000.000 de pesetas. Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 66, principal, Madrid. Delegado de Burgos y su provincia, Félix González Miguel, Vega, 22 y 24, Burgos.

Sirvienta
Se necesita de 30 á 40 años, que entienda de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes en la administración de este periódico.

Aviso
En el acreditado establecimiento de vinos y comidas de Sergio Maestre, plaza de Vega, 3, y Merced, 2, se venden vinos, de la propia cosecha, á los siguientes precios:
Tinto Ribera á 22 céntimos litro
Claro id. á 30 id. id.
Previo aviso, se sirve á domicilio.

Se arrienda un jardín
situado al final del paseo de los Cubos, con agua abundante y bien acondicionado. Razón, Espolón, 20, porteria.

Mesa de escritorio
Se vende una seminueva. Razón, San Gil, 21 y 23, entresuelo, derecha.

Se arrienda ó vende
en el barrio de San Pedro de la Fuente una casa en buenas condiciones para fábrica de curtidos ó otra industria. Para tratar, Diego Porcelo, 2, 3.º

Pérdida
de una pulsera de oro, con reloj, que se extravió el sábado por la noche, desde Huerto del Rey al Hotel de París, por el Pasaje de la Flora, Plazas Mayor y de Prim. Se gratificará á quien la entregue en el Hotel de París.

Dependiente
Se necesita uno de 15 á 17 años, sabiendo leer y escribir; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Ultramarinos, Espolón, 4.

Bicicleta y escopeta
central del 12, cerrojo cuadrado excelente calidad. Se venden baratas por no necesitarlas su dueño.
Razón Concepción, 7, 3.º.

Cueros de buey
Se venden de 70 á 80 cueros secos, limpios y bien acondicionados; su peso es de 34 á 36 kilos, término medio, en verde. Para tratar con su dueño Román Villanueva, Plaza de Vega, número 4, despacho de carnes.

Aviso
En casa del veterinario de Ibeas de Juarros, señor Cortazar, se necesita un dependiente que sepa herrar bien.

Novias
No seréis felices si no compráis la cama y muebles en La Económica, Paloma, 54, (frente á la Catedral). Cama, con jergón de muelles, desde 20 pesetas.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
Todo á precios de fábrica.
La Económica, Paloma, 54, Burgos.

Sastrería de Agapito Pancorbo
Corte elegante y confección esmerada.—Especialidad en ropas talaras.
Cordón, 2, principal

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—Venta de envases usados
Se venden en pública licitación verbal:
700 envases vacíos que existen en la subalterna de Aranda de Duero.
100 » » que existen en la subalterna de Lerma.
200 » » que existen en la subalterna de Medina de Pomar.
340 » » que existen en la subalterna de Villarcayo.
95 » » que existen en la subalterna de Villanueva de Mena.

La subasta se celebrará simultáneamente, á las once del día 20 del corriente, en referidas administraciones subalternas y en las oficinas de la representación en esta capital. En aquellas, se admitirán proposiciones para los envases que en ellas existen, y en la representación para los que existen en todas ó en cada una de las subalternas expresadas. Las proposiciones que se presenten, se someterán á la aprobación de la Dirección de esta Compañía, que podrá admitirlas ó rechazarlas. El adjudicatario efectuará el pago y se hará cargo de los envases en las dependencias donde se encuentran. Burgos 9 de Mayo de 1908.—El representante, Fernández Villa Hermanos.

Tintorería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Se vende
bonita jardinera, seminueva, en cuatro ruedas, con buena toldilla de quitar y poner. Para verla y tratar: Plaza del General Santocildes, 3, cochera.

Regimiento 'anceros de España, 7.º de Caballería FORRAJE
Los que lo deseen facilitar á este Cuerpo para el ganado del mismo, presentarán proposiciones al señor Comandante Mayor, en el Cuartel, de diez á una, los días laborables.

Se vende
en Valladolid una casa en la calle de Ruiz Hernández, señalada con el número 5, consta de planta baja, bodega, tres pisos, patio, jardín con agua y luz, mide 459 metros cuadrados. Informará en ésta Luis Carazo (Hospicio provincial) y en Valladolid en la citada casa, piso 2.º, D. Gregorio Sada.

REGALOS
De verdadera utilidad
De gran fantasía
De mérito artístico
De recuerdo perpetuo
De valor intrínseco
De precio muy barato
De todos gustos y categorías
110.000 objetos diferentes
— EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48.

Ama de cría
Se necesita una en la calle de Nuño-Rasura, número 16, principal.

Se vende
la casa núm. 4 de la calle de Salas, con el establecimiento de vinos y un magnífico juego de bolos, cubierto. Para tratar con Anastasio Ortega, en la misma.

Casa en renta
Se arrienda una en buenas condiciones, para posada é industria, en el pueblo de Santa María del Campo, sita en la carretera que de dicho pueblo conduce á Roa, próxima al pueblo, donde no hay posada ninguna, con el aliciente de una panera donde diariamente acuden de los pueblos inmediatos á la venta de cereales, y por renta módica. Para tratar con su dueño, en dicho Santa María, D. Ismael Santos.

Temporada de verano de 1908
Las personas de buen gusto que tengan que hacer sus compras, encontrarán las últimas novedades en la camisería, perfumería y guantería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52, en los artículos propios para la presente estación.

Completos surtidos en corbatas, camisas, guantes y mitones, largos y cortos, abanicos, bastones, pañuelos de seda é hilo para bolsillo, cinturones, limosneros, bisutería, géneros de punto, perfumería de las mejores marcas y telas de la más alta novedad para camisas y blusas.
PLAZA MAYOR, 52

Atención
Por 43'75 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y percha. «LA GRAN BRETAÑA», Victoria, 22 y 24, (frente al cuartel de caballería), Burgos.
Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantísimo
Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

HIJOS CONCENTRADOS de HIERRO BRAVAIS
con el remedio más eficaz
Canta la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Tela fabricada y regulada, Imprenta: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Imprenta del DIARIO.

EL CENTRO.—Gran peluquería. En breve se trasladará á la Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, lo cual se anunciará con oportunidad.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos a pesetas 250 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



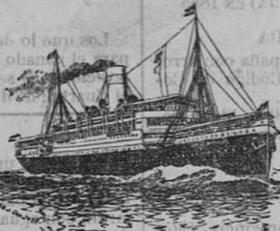
ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARAYA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA VAPORES CORREOS

El vapor Santa María saldrá de Bilbao el día 26 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO VAPORES CORREOS

El vapor Albingia saldrá de Bilbao el día 3 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Para más informes y detalles dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEOFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

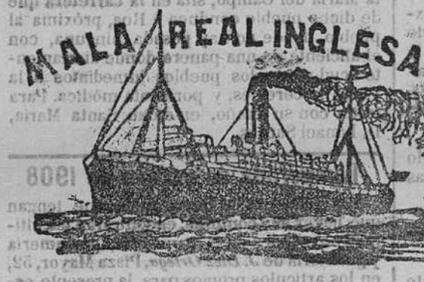
D. Jerónimo Farré Camell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuante mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. — Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las emiencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso, determinando, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo considerado previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

Importantísimo

Desearo poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se conunda, reputando como nuestros los brageros que se venden en uno de los pisos de la casa NÚMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tentamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico.

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 9 de Junio saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado Pardo.

Precio de pasaje de tercera, 205 pesetas.

El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado Severn.

Precios de pasaje en tercera clase: Habana, 200 pesetas; Veracruz y Tampico, 230.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trsbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

GOTA LICOR del D^r LAVILLE REUMATISMOS. Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del LICOR del D^r LAVILLE. Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido. DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los S^{res} F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

NEGRINA CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillas de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA: JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

Aviso á los pasajeros. El día 18 de Mayo sale de Bilbao, directo á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Junin, de 20 días de marcha, cuyo precio del pasaje de tercera es 100 pesetas.

Para informes y tomar pasaje, dirigirse al único representante en la provincia D. Saturnino Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

Bicicletas, motocicletas y accesorios, se acaban de recibir para la presente temporada en el garage central de los señores Martínez y Fernández, á precios sumamente económicos. Se pueden adquirir bicicletas muy elegantes y muy resistentes desde 175 pesetas una.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo solicite. Casas en Burgos y Valladolid. Esta casa es la que mejores bicicletas vende y más baratas. Grandes existencias y diferentes marcas. Se hacen toda clase de reparaciones y se cambian bicicletas nuevas por usadas.

NO CONFUNDIRSE! MARTÍNEZ Y TERNÁNDEZ

La sordera no existe. Ruidos y zumbidos de oídos.—Acción del Audifono invisible.—Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos, que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva emoción, está magistralmente descrito en el periódico «La Medicina de los Sentidos», y la nueva edición ilustrada que acaba de aparecer, deberá estar en manos de todos.

Entre los importantes artículos publicados en dicho periódico, se distingue especialmente: Un estudio profundo del sentido del oído y sus órganos. El origen y descripción del Audifono invisible, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oído. Como se vuelve sordo, á inevitable correlación entre la garganta, la nariz y los oídos, las múltiples causas de sordera, etc.

El estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, explicando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De qué provienen los zumbidos, flujos, ruidos de oídos, etc.

Finalmente, bajo el título de Tribuna de curaciones, una multitud de curiosas observaciones, de detalles emocionantes, escogidos entre las más interesantes curas y las más recientes, relativas á la sordera, zumbidos, ruido de oídos.

Con objeto de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la sordera, todos los días tiene lugar UN REPARTO GRATUITO del periódico «La Medicina de los Sentidos». A los lectores que aún no lo hayan recibido, se les ruega escriban inmediatamente al Director del Instituto de la Sordera, en París, calle de la Popinière, 19.

«La Medicina de los Sentidos» les será enviada franco y sin gasto alguno. Consultas diarias de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

A Buenos Aires. Pasajes por 90 pesetas. ÚLTIMAS SALIDAS. Del puerto de Bilbao saldrán dos hermosos vapores, uno el día 7 y otro el 18 del mes actual con destino á Buenos Aires. Últimas salidas, al precio de 90 pesetas pasaje.

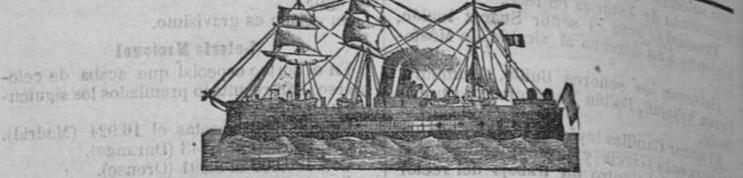
Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjanse (sin sello) al único agente de la compañía, PEDRO PACHECO.—BRIVIESCA

HIERRO QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Zaxir el Verdadero. 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL. para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

Adelgazar es rejuvenecer! EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.

La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS. Montevideo y Buenos Aires. Pesetas 205'00 Southampton Pesetas 49'50 Valparaíso 800'00 New York 275'00 Habana 205'00 California 674'15 Veracruz y Tampico 235'00

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE. Línea á la República Argentina. Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 8 de Junio el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Línea á Cuba y Méjico. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea á Londres y New-York. Directo para Southampton y con trsbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 22 de Mayo el vapor SAVOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Lousiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

HOPOAN ESTOMACAL LONDONENSE Especifico para la CURACIÓN INFALIBLE del estómago, intestinos, dispepsia, gastralgia, dilatación del estómago, inapetencia, diarrea, úlcera, vómitos, estreñimiento, bilis, etc., etc. Basta para curarse una caja de HOPOAN Thanuin. Experimentado por eminentes facultativos. Recomendado por los Hospitales de Londres y Berlín. HOPOAN LACTO-MALTINA, STOVAINA, PEPSINA AL BISMUTO, PEPTONATOS, PANCREATINA FOSFATADA, QUINA AL NAFTOL, HIERRO Y ALCALINOS. PREPARADO POR EL DOCTOR THANUIN, DE LONDRES. PREMIADO EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DEL MUNDO. Pedid y exigid en las Farmacias HOPOAN para el estómago, con su fórmula y autógrafo en el prospecto. DEPÓSITOS: Farmacia y Droguería de F. Barriocanal, Cid, 17, Burgos. Sres. Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid. Dr. Andreu, V. Ferrer, Vidal y Rivas, Barcelona.

BURLADA (Navarra) La mejor agua de mesa. Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.